

CITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE DOCENTES PARA LA PROVISIÓN DE 46 CARGOS VACANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA N° 064 DE 2009 EFECTUADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Manizales, 28 de enero de 2011

LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS, a través del SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO, se permite CITAR A AUDIENCIA PÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011 a las 8:00 a.m., a las personas que en adelante se mencionan y que aparecen en la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos de docentes, de acuerdo con el número de cargos vacantes (no provistos provisionalmente con el fin de garantizar la prestación del servicio público educativo y evitar la anomalía académica por falta de personal docente en las instituciones educativas del Departamento de Caldas) relacionados en el presente documento, de conformidad a las listas de elegibles fijadas mediante Resoluciones 423, 429, 433, 434, 435, 436, 437 del 24 de febrero de 2010, emitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

DOCENTES BÁSICA PRIMARIA:

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
311	54,95	24389931	CASTAÑO RENDON GUIOMAR ELENA
312	54,91	33994134	CASTAÑO GUERRERO SANDRA YULIETH
313	54,89	24398689	CARDENAS SALAZAR DIANA MILENA
314	54,88	1053770675	SALAZAR CORREA YEIMY LORENA
315	54,84	30406365	FUERTES LOPEZ FABIOLA
316	54,83	30374639	SANCHEZ VARGAS DIANA CRISTINA
317	54,72	1060648551	CARTAGENA ARIAS CATERIN PAOLA
318	54,71	24347719	OSORIO SANDRA MILENA
319	54,68	30235945	GAMBOA DÍAZ CLAUDIA MARCELA
320	54,65	1056301488	SERNA MARTINEZ ANDRES MAURICIO
320	54,65	1059698341	LASSO LEON FRANCY MAGALY
321	54,54	30354945	OTALVARO LOPEZ SANDRA PAOLA
322	54,52	79440351	HOLGUIN OCAMPO OSCAR ALONSO
323	54,47	1053771332	VALENCIA SANCHEZ LUZ ANGELA
324	54,40	24395268	LONDOÑO GARCIA MONICA MARIA
325	54,39	1055917479	AGUDELO QUINTERO YINA PAOLA
326	54,35	30388026	MARIN HERRERA NELCY
327	54,30	9861351	TRUJILLO GALVIS NELSON ENRIQUE
327	54,30	1059811259	GOMEZ BEDOYA ERIKA JOHANA
328	54,25	93011495	LONDOÑO MARTINEZ FREDY
329	54,15	30319970	PUERTA CORREA GLORIA ISABEL

Versión 2.0
M03_01_F03

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
330	54,13	30406802	MONTOYA ALVAREZ MARILUZ
331	54,03	24436313	BOTERO TAMAYO SANDRA LORENZA
332	54,02	1056300830	MORALES ZULUAGA SANDRA LILIANA
333	53,95	1059812082	VALENCIA MURILLO JOHN HERIBERTO
334	53,86	1059811051	TRUJILLO GALVIS CARLOS MARIO
335	53,66	1055916193	FUERTES LÓPEZ ROSA ELENA
335	53,66	1054920136	ARANGO VANEGAS VIVIANA ISABEL
336	53,65	1055917014	URREA CASTAÑO FRANCY LILIANA
337	53,61	1055833002	DUQUE MARTINEZ LEYDI JOHANA
338	53,52	25220884	NAVARRETE HINCAPIÉ MARCELA
338	53,52	21548493	DAVILA IBARRA LUZ ELENA
339	53,48	30389310	TANGARIFE HERRERA LUCELY
340	53,26	1055832946	HENAO OSPINA LAURA CAROLINA

DOCENTES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:

CIENCIAS NATURALES QUÍMICA

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
49	57,91	1053771967	SEPULVEDA AGUIRRE DIANA MARCELA
50	57,86	30232038	RODRIGUEZ MUÑOZ LUZ BIBIANA
51	57,67	30339728	JARAMILLO HENAO CLAUDIA MARCELA
52	57,57	30235655	GUTIERREZ ARIAS JOHANNA MILENA
52	57,57	1053776620	GIRALDO OSORIO GINA FERNANDA

CIENCIAS SOCIALES

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
15	59,57	30354755	HENAO RESTREPO MARIA LUZ NIDIA
16	59,50	34001685	PATIÑO JURADO NATALIA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA – MÚSICA

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
8	60,86	16079273	GIRALDO HERRERA MAURICIO
9	60,54	75102414	LÓPEZ RODRÍGUEZ SANTIAGO

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
10	59,59	24331829	DUQUE CARDONA BLANCA MATILDE
11	59,54	30404534	ARREDONDO CLAVIJO DIANA MILENA
12	59,42	9866285	POSADA TAMAYO FEDERICO ALEJANDRO



Versión 2.0
M03_01_F03

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
15	58,69	10254761	DUQUE NOREÑA RAMON ELIECER
16	57,50	30405770	GALVEZ DELGADO LUISA FERNANDA

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Posición	Puntaje	Documento	Nombre
15	58,72	30236864	RAMÍREZ MURILLO CATALINA
16	58,66	16074897	MONCADA GARCÍA LUIS FERNANDO
17	58,58	15919433	CEBALLOS TREJOS AUGUSTO LEONARDO
18	58,50	75102867	BUSTAMANTE HEREDIA CAMILO JAVIER
19	58,39	24339472	CARDONA LÓPEZ GLORIA LILIANA

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

a) CITACIÓN:

Se precisa que de conformidad al Artículo 17 de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, se citarán a la audiencia hasta un 10% más de los integrantes de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provista.

b) REPRESENTACIÓN EN LA AUDIENCIA:

Si un aspirante no puede asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona para que lo represente y firme el acta de escogencia de la plaza vacante, mediante poder debidamente otorgado ante notario público.

c) DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Para el desarrollo de la audiencia los convocados tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, se identificarán para el ingreso a la misma con su documento de identidad.
- Al ingreso al sitio de la audiencia, se verificará la identificación de cada integrante de la lista de elegibles, se registrará su asistencia, hora de ingreso, firma en el formato diseñado por la Secretaría de Educación.
- El integrante de la lista demostrará su identidad con la cédula de ciudadanía. En el evento de no contar con la Cédula de Ciudadanía, podrá demostrar su identidad por medios idóneos a criterio del responsable de la realización de la audiencia o del delegado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, tales como contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para las personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite, Certificado Judicial vigente y/o Pasaporte vigente. En todo caso, cualquier medio de identificación alternativo a la Cédula de Ciudadanía deberá estar acompañado del denuncia de pérdida o extravío del respectivo documento. La

Versión 2.0
M03_01_F03

contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, como documento que certifica el trámite de la cédula de ciudadanía adelantado por primera vez. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, como documento que certifica el trámite del duplicado de la cédula de ciudadanía, si lleva firma del registrador y sirve autónomamente como identificación.

- ☐ No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- ☐ Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- ☐ Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrán ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- ☐ Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberán esperar hasta el final para seleccionar el establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- ☐ A quien no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos educativos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- ☐ Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.
- ☐ El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- ☐ Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimiento educativo no procederán cambios ni desistimientos.
- ☐ Cerrada la escogencia de establecimiento educativo, los elegibles por una sola vez podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- ☐ Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar la escogencia de establecimiento educativo, se acudirá en su orden a los siguientes criterios (demostrables): a) con la persona que se encuentre en situación de discapacidad b) con quienes ostente derechos en carrera docente. c) Con quien demuestre haber cumplido el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997 y d) por último se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnicas, valoración de antecedentes, entrevista.

c) ACTAS:

Una vez seleccionado el establecimiento educativo, el aspirante deberá firmar el acta correspondiente que de fe de su libre elección.

Versión 2.0
M03_01_F03

d) RECOMENDACIONES A LOS ASPIRANTES:

Se recomienda a los aspirantes elegibles, ingresar a la página Web de la Secretaría de Educación Departamental, para conocer su citación y verificar la lista de Establecimientos Educativos con la ubicación de las vacantes convocadas y prever la escogencia de mínimo cinco opciones antes de la realización de la audiencia.

e) INFORMACIÓN ADICIONAL:

Para información adicional relacionada con la citación y la ubicación de Establecimientos Educativos, el aspirante debe comunicarse directamente con la Secretaría de Educación Departamental, en el siguiente correo electrónico: talentohumano@sedcaldas.gov.co

**RELACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS,
DONDE SE ENCUENTRAN LAS PLAZAS VACANTES
DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**

AREA	MUNICIPIO	ZONA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE VACANTES
BASICA PRIMARIA	AGUADAS	RURAL	CENTRO EDUCATIVO RIO ARRIBA	1
BASICA PRIMARIA	ANSERMA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORRO	1
BASICA PRIMARIA	BEJALCAZAR	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO	1
BASICA PRIMARIA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ	2
BASICA PRIMARIA	LA DORADA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA	1
BASICA PRIMARIA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	1
BASICA PRIMARIA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
BASICA PRIMARIA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO	2
BASICA PRIMARIA	LA MERCED	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	1
BASICA PRIMARIA	MANZANARES	RURAL	CENTRO EDUCATIVO AGUABONITA	1
BASICA PRIMARIA	MANZANARES	RURAL	CENTRO EDUCATIVO ROMERAL	1
BASICA PRIMARIA	MANZANARES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ	1
BASICA PRIMARIA	MANZANARES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	1
BASICA PRIMARIA	MARULANDA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA EFREN CARDONA CHICA	1
BASICA PRIMARIA	NORCASIA	RURAL	CENTRO EDUCATIVO LA QUIEBRA	2


Versión 2.0
M03_01_F03

AREA	MUNICIPIO	ZONA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE VACANTES
BASICA PRIMARIA	NORCASIA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN GERARDO MARIA MAYELA	1
BASICA PRIMARIA	PACORA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LAS COLES	1
BASICA PRIMARIA	PACORA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	1
BASICA PRIMARIA	PENSILVANIA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO OLIMPO CARDONA	1
BASICA PRIMARIA	PENSILVANIA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JULIAN OLAYA	1
BASICA PRIMARIA	PENSILVANIA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA GUACAS	1
BASICA PRIMARIA	SALAMINA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FELIPE GUTIERREZ LOAIZA	3
BASICA PRIMARIA	SAMANA	RURAL	CENTRO EDUCATIVO RANCHO LARGO	1
BASICA PRIMARIA	SUPIA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO	2
BASICA PRIMARIA	VITERBO	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA EL SOCORRO	1
			TOTAL BASICA PRIMARIA	31
CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	AGUADAS	RURAL	CENTRO EDUCATIVO LA MERMITA	1
CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	LA MERCED	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMON	1
CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	VITERBO	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA EL SOCORRO	1
			TOTAL CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	3
CIENCIAS SOCIALES	SAMANA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA FELIX NARANJO	1
			TOTAL CIENCIAS SOCIALES	1
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL - MUSICA	MANZANARES	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES	1
			TOTAL EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL - MUSICA	1
EDUCACION FISICA Y RECREACION	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
EDUCACION FISICA Y RECREACION	SALAMINA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA SARA OSPINA GRISALES	1
			TOTAL EDUCACION FISICA Y RECREACION	2
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	LA DORADA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	MANZANARES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	1
			TOTAL HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	4

Versión 2.0
M03_01_F03

AREA	MUNICIPIO	ZONA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE VACANTES
TECNOLOGIA E INFORMATICA	LA DORADA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	MANZANARES	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	MARQUETALIA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	PALESTINA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	1
			TOTAL TECNOLOGIA E INFORMATICA	4

Cordial saludo,


JOSÉ GILBERTO POSADA GARCÍA
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Unidad Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión y Talento Humano
 Revisó y Aprobó: Grupo Jurídico

